



MEMORIA de EJECUCIÓN

“Convocatoria-2012 de ayudas para la impartición de asignaturas en lenguas no españolas por profesores de instituciones extranjeras de educación superior”

Servicio de Innovación Educativa
Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado

<http://innovacioneducativa.upm.es>

Octubre de 2013

ÍNDICE

1.	BASES DE LA CONVOCATORIA 2012	3
	OBJETIVOS	
	VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES	
	COMPROMISOS	
	CUANTÍA Y FORMALIZACIÓN	
2.	INFORME DE EJECUCIÓN 2012	7
	DATOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS	
	DATOS DE EJECUCIÓN DE LAS AYUDAS	
	DETALLE DE EJECUCION DEL GASTO	
3.	HISTÓRICO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS 2011 Y 2012	13

1. BASES DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVOS

1º. Incrementar la dimensión internacional de los procesos formativos de la Universidad Politécnica de Madrid ofertando:

a) A los estudiantes de las titulaciones de Graduado/a con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007, seminarios o actividades que contribuyan a reforzar las competencias de comunicación en lengua inglesa y que tengan un reconocimiento en créditos europeos al incluirse en materias o asignaturas previstas en el Plan de Estudios.

b) A los estudiantes de titulaciones en extinción con planes de estudio anteriores al R.D. 1393/2007:

b-1) asignaturas de libre elección impartidas, en lenguas extranjeras, con especial interés en la lengua inglesa, por profesores de instituciones extranjeras, y

b-2) actividades que, en el caso de que el Plan de Estudios correspondiente lo permita, se puedan convalidar por créditos de libre elección y que se desarrollen en lenguas extranjeras, con especial interés en la lengua inglesa, por profesores de instituciones extranjeras.

c) A los estudiantes de las titulaciones de Máster Universitario Oficial con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007, seminarios o actividades que contribuyan a reforzar las competencias de comunicación en lengua inglesa y que tengan un reconocimiento en créditos europeos al incluirse en materias o asignaturas previstas en el Plan de Estudios.

2º. Facilitar a los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid que tengan previsto participar en programas de movilidad estudiantil un entrenamiento en el seguimiento de cursos impartidos en lenguas extranjeras.

3º. Contribuir a establecer y reforzar vínculos académicos entre profesores de la Universidad Politécnica de Madrid y profesorado de otras Instituciones de Educación Superior, con especial interés en aquellos que puedan contribuir a reforzar o poner en marcha acuerdos institucionales de colaboración con Centros extranjeros.

FACTORES PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- a) Experiencia docente, acreditada a través del *currículum vitae resumido* del profesor de la Institución extranjera que impartiría las actividades formativas objeto de la solicitud, y que debe ser elaborado por el Centro solicitante.
- b) Valoración del número de estudiantes de la UPM para los que podría ser de interés la actividad formativa propuesta.
- c) Afinidad de la materia o actividad docente propuesta con los Programas Formativos seguidos en las titulaciones ofertadas por la Universidad Politécnica de Madrid.
- d) Inclusión de la asignatura o materia objeto de la solicitud en alguna de las redes internacionales establecidas para la docencia en lenguas extranjeras y en las que participa la Universidad Politécnica de Madrid (ATHENS, ...), o la inclusión de dicha materia o actividad en programas formativos de instituciones extranjeras con las que la Universidad Politécnica de Madrid haya suscrito algún acuerdo de colaboración, con especial atención a los casos en que dicho acuerdo contemple una doble titulación.
- e) Lengua extranjera en la que se impartirá la asignatura o en la que se desarrollará la actividad que sean objeto de la solicitud. En este sentido se otorgará especial valor a aquellas asignaturas y actividades que se desarrollen en lengua inglesa por profesorado de Instituciones extranjeras que tenga experiencia en el ejercicio docente impartido en dicha lengua.
- f) Cofinanciación aportada por el Centro, Departamento o Instituto solicitante para el desarrollo de esta actividad.
- g) Otros objetivos de la estancia del profesor extranjero en la UPM. Se tendrán en cuenta en este apartado aspectos relativos a la utilidad de la estancia del profesor para incrementar la dimensión internacional de la Universidad Politécnica de Madrid. A título de ejemplo pueden citarse entre ellos los siguientes: contactos dirigidos a incrementar el número de intercambios ERASMUS, planteamiento de acuerdos de doble titulación, preparación o análisis de convenios de colaboración institucionales, participación o preparación de proyectos de investigación internacionales conjuntos o la preparación de acuerdos institucionales para el intercambio temporal o la realización de estancias de personal docente e investigador o de personal de administración y servicios.

COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS CENTROS DE LA UPM Y LOS PROFESORES DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

Los Directores y Decanos de los Centros, Departamentos e Institutos que acepten las ayudas que se les concedan en la resolución de la convocatoria se comprometen a:

1º. En el caso de ser actividades, realizar los trámites oportunos para que se incluyan las asignaturas o actividades objeto de la solicitud en el *Catálogo de Libre Elección* de la UPM o en el *Catálogo de actividades universitarias acreditables para titulaciones de Graduado/a por la Universidad Politécnica de Madrid*. Mientras este requisito no esté satisfecho, la Universidad Politécnica de Madrid no realizará el libramiento de cantidad que haya sido concedida.

En el caso de actividades que se reconocerán mediante créditos europeos en los títulos de Graduado o de Máster Universitario, a realizar los trámites oportunos para que se incluyan en los catálogos correspondientes.

2º. Informar al Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado de cualquier cambio en el desarrollo previsto de las actividades que se subvencionen.

3º. Posibilitar el seguimiento de las asignaturas y actividades que se subvencionen a todos los alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid que cumplan los requisitos académicos que se determinen para el acceso a la asignatura, realizando, el caso de ser necesaria, entre todos los solicitantes la selección de alumnos de forma que se garantice la igualdad de oportunidades con independencia del Centro de procedencia de los mismos. Entre estos estudiantes también se consideran incluidos los que estén cursando Planes de Estudio que no contemplan la existencia de créditos de libre elección, si bien a estos estudiantes no se les podrán convalidar por créditos de sus planes formativos las actividades que desarrollen.

4º. Aportar la documentación y los justificantes de gasto que, en relación con estas actividades, les sean solicitados por los Servicios de Gestión Económica de la Universidad Politécnica de Madrid.

5º. Remitir al Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado, una vez finalizada la estancia del profesor de la institución extranjera, un informe sobre la actividad realizada en el que, al menos, se incluya el número de estudiantes que han seguido la actividad prevista, los Centros de la Universidad Politécnica de los que procedían cada uno de ellos y los resultados sobre rendimiento académico de la actividad. Asimismo se incluirán en el informe aquellos aspectos que puedan ser de utilidad para el reforzamiento, actual o futuro, de las actividades internacionales que desarrolla la UPM.

6º. A los profesores extranjeros que participen en las asignaturas de libre elección o en actividades universitarias acreditadas, de acuerdo con este programa, se les considerará como profesores

invitados, y no adquirirán ninguna relación contractual con la UPM, ni durante el período de impartición ni después, responsabilizándose el Centro de que se cubra por sus propios medios aspectos tales como seguros y otros gastos diferentes a los que se justifiquen en la propuesta que se acepte.

CUANTÍA Y FORMALIZACIÓN

Con una dotación máxima de 20.000€ para el programa, la convocatoria establecía que la ayuda máxima que se podría conceder con cargo a este programa durante el curso 2012-13 fuese de 3.000 € por actividad.

La convocatoria, abierta el 5 de julio fijó el 2 de Octubre de 2012 como fecha límite para remitir, a través de la aplicación informática desarrollada al efecto en el portal de Innovación Educativa (<http://innovacioneducativa.upm.es>) las solicitudes, y el 9 de Octubre de 2012 como plazo límite para presentar en Registro de la UPM copia firmada de la solicitud.

La resolución tuvo lugar en el mes de Octubre de 2012.

Las memorias finales de ejecución han sido remitidas al Servicio de Innovación Educativa con plazo máximo el 2 de Octubre de 2013.

2. INFORME DE EJECUCIÓN

DATOS DE LA RESOLUCIÓN

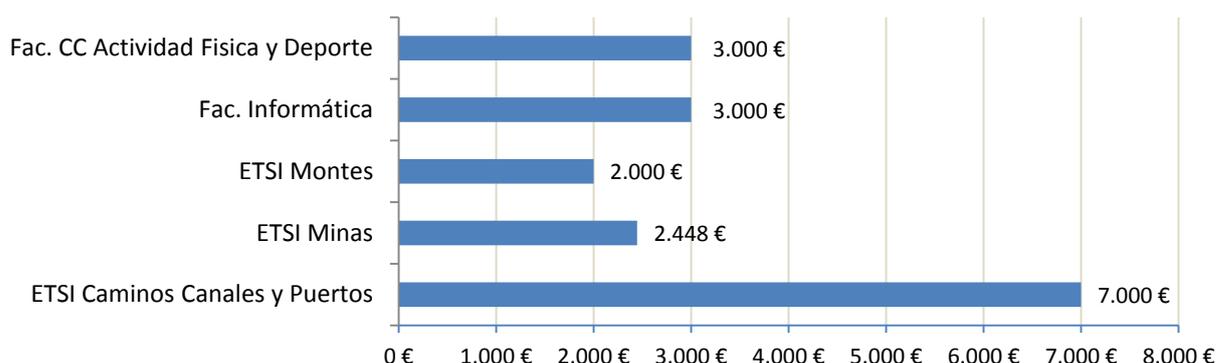
A la convocatoria objeto de esta memoria se presentaron 10 solicitudes de subvención y el Consejo de Dirección acordó resolver la aprobación de la totalidad de las mismas.

En consecuencia, con una **cuantía total solicitada de 19.148€** la concesión de ayudas se realizó para las 10 propuestas concursantes correspondientes a seis centros de la UPM. Las propuestas contemplaron una cofinanciación de 4.800€ por parte de los Centros o Departamentos.

CENTRO	Ayuda solicitada	Cofinanciación Centro	Nº Solicitudes	Profesor invitado	Horas impartición	Tipo de estudios
ETSI Caminos C. y .	7.000 €	4.000 €	4	4	40	Grado
ETSI Minas	2.448 €	0	2	2	20	Máster
ETSI Montes	2.000 €	200 €	1	1	20	Grado
EUIT Telecomunicación	1.700 €	0	1	1	10	Máster
Fac. Informática	3.000 €	600 €	1	1	20	Máster
Fac. CC Activ. Física y D.	3.000 €	0	1	1	20	Máster
TOTAL	19.148 €	4.800 €	10	10	130	6 titul.

Tras la resolución, la propuesta de la EUITelecomunicación comunicó su renuncia, por lo que finalmente la ayuda concedida quedó en **17.448 €** destinados a invitar a realizar actividades docentes durante el curso 2012-13 a **9 profesores de instituciones universitarias no españolas**, que afectarían a **120 horas de impartición**, en 9 asignaturas de 5 titulaciones, 2 de grado y 3 de máster, y que se dirigirían a un máximo de 450 estudiantes de **cinco centros de la UPM**.

CENTRO	Ayuda solicitada	Cofinanciación Centro	Nº Solicitudes	Profesor invitado	Horas impartición	Tipo de estudios
ETSI Caminos C. y .	7.000 €	4.000 €	4	4	40	Grado
ETSI Minas	2.448 €	0	2	2	20	Máster
ETSI Montes	2.000 €	200 €	1	1	20	Grado
Fac. Informática	3.000 €	600 €	1	1	20	Máster
Fac. CC Activ. Física y D.	3.000 €	0	1	1	20	Máster
TOTAL	17.448 €	4.800 €	9	9	120	5 titul.



DATOS DE EJECUCIÓN DE LAS AYUDAS

De las nueve ayudas concedidas, **una de ellas fue cancelada** debido a baja laboral del profesor invitado de la Universidad de Linköping (solicitud de la ETSI Minas).

Asimismo por motivo de baja laboral por enfermedad la profesora de invitada de la Michigan State University tuvo que ser sustituida por un profesor de la Université Bordeaux (ayuda ejecutada por la ETSI Caminos C.y P.).

Así, en el marco de la convocatoria se han realizado actividades docentes en lengua extranjera durante el curso 2012-13:

- en **cinco centros de la UPM**
- por parte de **8 profesores de instituciones universitarias no españolas**,
- que han impartido a **105 horas de docencia**, todas ellas **en lengua inglesa**
- en **7 asignaturas**
- de **5 titulaciones, 2 de grado y 3 de máster**, y en un programa de doctorado
- con la participación de **217 estudiantes matriculados**
- con un **gasto total ejecutado de 13.429,58€**
- el 53% del gasto ejecutado (7.097€) se ha desarrollado en **3 asignaturas de 3 titulaciones de máster**, con la participación de 68 estudiantes matriculados;
- y el 47% del presupuesto ejecutado (6.332€) se ha centrado en **4 asignaturas de 2 titulaciones de grado**, en las que han participado 149 estudiantes matriculados.

	Estudiantes	Asignaturas	Gasto ejecutado	% Ejecución € grado/máster
Máster	68	4	7.097 €	52,85
Grado	149	3	6.332 €	47,15
Total	217	7	13.430 €	

Según se refleja en las Memorias técnicas de ejecución facilitadas:

- Las actividades se han realizado en asignaturas del **segundo semestre** del curso académico 2012-13
- En todas las actividades se ha realizado la **evaluación del rendimiento académico**, según lo previsto en las asignaturas, destacando en determinados casos, que el aprovechamiento ha sido alto, según reflejan los comentarios expresados por los coordinadores de las titulaciones correspondientes:

- "El curso fue muy activo y se desarrolló con gran aplicación del alumnado"
 - "El seminario, al estar directamente relacionado con los contenidos de diversas asignaturas del máster, ha supuesto la adquisición por parte de los alumnos, de conocimientos avanzados y especializados en dichas disciplinas"
 - "Los alumnos han participado de forma activa en el seminario resolviendo problemas planteados por el profesor (...) ha sido posible que los alumnos adquiriesen las competencias establecidas en el seminario"
 - "El rendimiento académico fue muy satisfactorio dado que todos los alumnos **entregaron las actividades propuestas obteniendo unas calificaciones entre 9 y 10 puntos sobre 10**".
 - "(...) valoración positiva desde el punto de vista formativo y del interés mostrado por el alumnado.
- En algunas memorias se referencia, que se han aplicado **Encuestas de satisfacción a los estudiantes** con resultados de valoración positiva, destacando que **uno de los profesores invitados ha sido uno de los cinco mejor valorados de toda la titulación en la que ha impartido docencia.**
 - Desde el punto de vista metodológico, la docencia impartida por los profesores invitados ha tenido un formato de **seminarios intensivos** concentrados en un periodo máximo de una semana.
 - En el caso de una asignatura de máster, junto a los alumnos matriculados han participado alumnos **oyentes** del máster.
En paralelo, en dos asignaturas de máster, se ha abierto la docencia a la participación de alumnado de **doctorado**. Además, en uno de los profesores invitados ha formado parte del tribunal de lectura y defensa de una tesis doctoral.
 - Tres de las ayudas concedidas en la ETSI Caminos en esta convocatoria, forman parte del tercer curso de la titulación inter-áreas de Graduado en Ingeniería de materiales, atendiendo al compromiso adquirido en la memoria VERIFICA correspondiente a esa titulación para la **impartición obligatoria en lengua inglesa de todas las asignaturas del tercer curso del grado.**
 - En dicha escuela, además de la actividad docente dentro de las correspondientes asignaturas, y para optimizar la presencia de los profesores invitados, se les invitó a impartir

seminarios dentro del ciclo 'Frontera de CC Materiales', que han sido alojados en el **canal YouTube-UPM**.

- Asimismo se destaca que se han iniciado o consolidado algunos acuerdos de intercambio entre otros con las siguientes instituciones extranjeras:
 - Université Bordeaux
 - University of Cambridge
 - Illinois Institute of Technology
 - Utah State University
 - Coventry University
 - Universidad de Linköping
 - Universidad de Idaho
 - University of Wester Ontario
 - University of Southern California

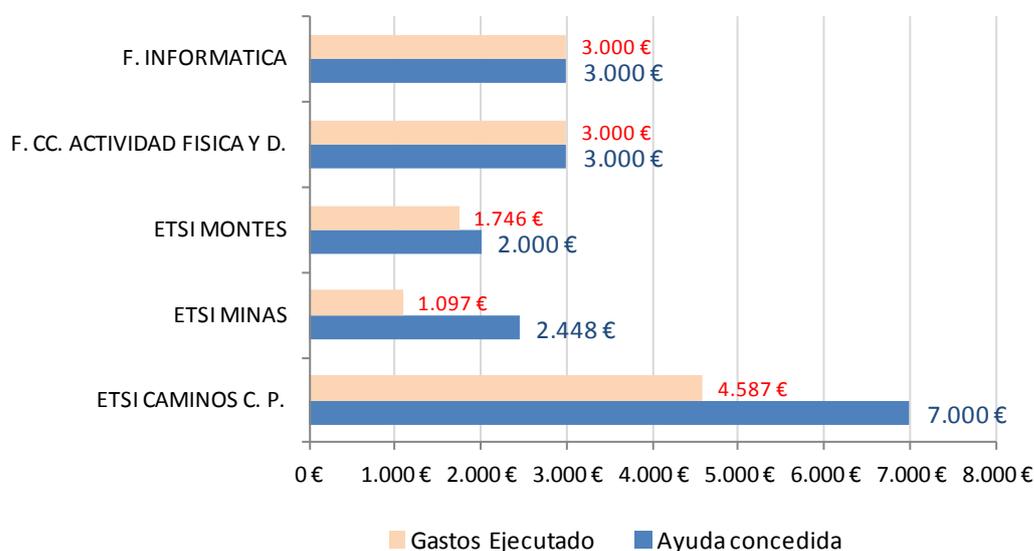
CENTRO	Ayuda concedida	Gastos Ejecutado	Nº Estudiantes matriculados	Horas impartición	Tipo de estudios	Nombre titulación	Asignatura	Nombre Profesor Invitado	Institución extranjera de origen
ETSI CAMINOS C. P.	2.000 €	1.540,44 €	50	5	Grado	Grado en Ingeniería de materiales	Biomimetics (Recycling of Materials y Seminario en Frontera de la Ciencia)	Melissaa J. Baumann (sustituída por Prof DUMOND)	Michigan State University (Université Bordeaux)
	1.000 €	677,82 €	50	10	Grado		Recycling of Materials & Sustainability	Robert Edward Wallach	University of Cambridge
	2.000 €	621,64 €	10	10	Grado		Mechanical Behavior of Materials IV	Keith John Bowman	Illinois Institute of Technology
	2.000 €	1.746,85 €	30	10	Grado		Biomateriales II	Randolph V. Lewis	Utah State University
ETSI MINAS	1.224 €	1.097,10 €	5	10	Máster	Máster Universitario en Investigación, Modelización y Análisis del Riesgo en M.A.	Seminarios II. Reseach ofn Urban Pollution	Susanne Chalesworth	Coventry University
	1.224 €	0,00 €	0	0	Máster	Máster Universitario en Investigación, Modelización y Análisis del Riesgo en M.A.	Seminario International Environmental Law	Johan Wessen (cancelada por baja laboral)	Universidad de Linköping
ETSI MONTES	2.000 €	1.745,73 €	9	20	Grado	Grado en Ingeniería Forestal	Curso: Acuatic Habitat Modeling	Daniele Tonina	Universidad de Idaho
F. CC. ACTIVIDAD FISICA Y D.	3.000 €	3.000,00 €	47	20	Máster	Máster Universitario en CC. de la Activ. Fis. y el Deporte	Actividad Física y Gestión	Michelle Motola	University of Wester Ontario
F. INFORMÁTICA	3.000 €	3.000,00 €	16	20	Máster	Máster Universitario en Inteligencia Artificial (2) DOCTORADO (14 estudiantes)	Information Integration on the Web	José Luis Ambite	University of Southern California
TOTAL	17.448 €	13.429,58 €	217	105					

DETALLE DE EJECUCION DEL GASTO

El gasto ejecutado ha sido de **13.429,58€** lo que supone el 77% del presupuesto concedido (17.448€), según detalle que expresa a continuación.

PRESUPUESTO CONCEDIDO Y EJECUTADO POR CENTRO

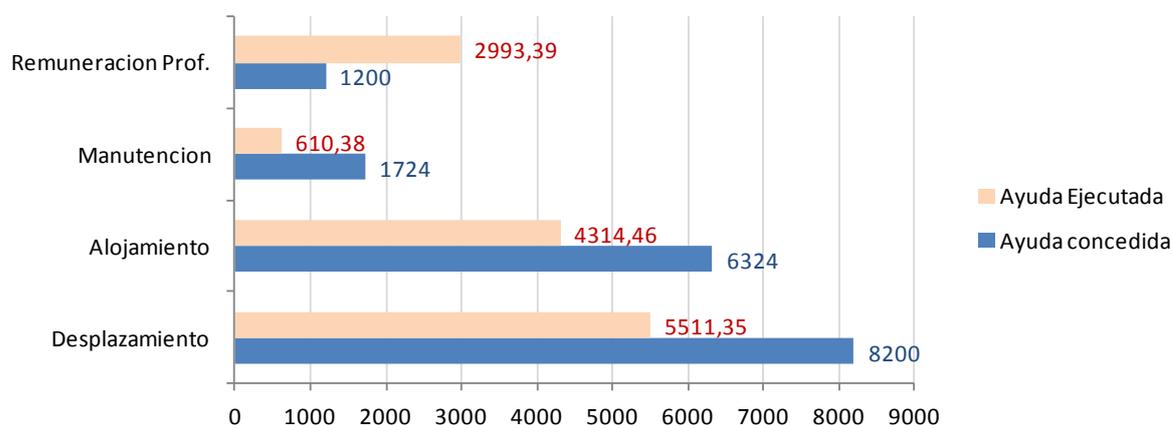
CENTRO	Subvención		Asignatura
	Concedida	Ejecutada	
ETSI CAMINOS C. P.	2.000 €	1.540,44 €	<i>Biomimetics (Biomimetismo)</i>
ETSI CAMINOS C. P.	1.000 €	677,82 €	<i>Recycling of Materials & Sustainability</i>
ETSI CAMINOS C. P.	2.000 €	621,64 €	<i>Mechanical Behavior of Materials IV</i>
ETSI CAMINOS C. P.	2.000 €	1.746,85 €	<i>Biomateriales II</i>
ETSI MINAS	1.224 €	1.097,10 €	<i>SEMINARIOS II</i>
ETSI MINAS	1.224 €	0€	<i>Seminarios</i>
ETSI MONTES	2.000 €	1.745,73 €	<i>CURSO: AQUATIC HABITAT MODELING</i>
F. CC. ACTIVIDAD FISICA Y D.	3.000 €	3.000€	<i>ACTIVIDAD FÍSICA Y GESTACIÓN</i>
F. INFORMATICA	3.000 €	3.000 €	<i>Information Integration on the Web</i>
TOTAL	17.448 €	13.429,58 €	



Para el conjunto de la convocatoria, el 41% de la ayuda económica se ha dedicado al **desplazamiento** de los profesores invitados (5.511€), seguido del 37% del gasto en concepto de **alojamiento** (32%, 4.314€) **y** **mantención** (5%, 610€). El 22% del presupuesto restante se destinó a **dietas y/o remuneración** a cuatro de los profesores invitados.

En las tablas que siguen se refleja el desglose global del presupuesto ejecutado en la convocatoria 2012-13, así como el gasto concedido y ejecutado de cada una de las ayudas.

DESGLOSE GLOBAL DEL GASTO EJECUTADO, SEGÚN PARTIDAS PRESUPUESTADAS



DESGLOSE POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CONCEDIDO Y EJECUTADO DE CADA UNA DE LAS AYUDAS

AYUDA CONCEDIDA

CENTRO	Ayuda concedida	Desplazamiento	Alojamiento	Manutencion	Remuneracion Prof.
ETSI Caminos C. y P	2.000 €	1.200	800	0	0
ETSI Caminos C. y P	1.000 €	400	600	0	0
ETSI Caminos C. y P	2.000 €	1.200	800	0	0
ETSI Caminos C. y P	2.000 €	1.200	800	0	0
ETSI Minas	1.224 €	500	462	262	0
ETSI Minas	1.224 €	500	462	262	0
ETSI Montes	2.000 €	1.200	600	200	0
Fac. Informática	3.000 €	1.000	800	0	1.200
INEF	3.000 €	1.000	1.000	1.000	0
TOTAL	17.448 €	8.200 €	6.324 €	1.724 €	1.200 €
		47%	36%	10%	7%

GASTO EJECUTADO

CENTRO	Ayuda EJECUTADA	Desplazamiento	Alojamiento	Manutencion	Remuneracion Prof.
ETSI Caminos C. y P	1.540,44 €	1291,19	0	249,25	0
ETSI Caminos C. y P	677,82 €	282	395,82	0	0
ETSI Caminos C. y P	621,64 €	18	329,85	273,79	0
ETSI Caminos C. y P	1.746,85 €	329,85	1417	0	0
ETSI Minas	1.097,10 €	502,1	408	0	187
ETSI Minas	0,00 €	0	0	0	0
ETSI Montes	1.745,73 €	934,8	461,79	87,34	261,8
Fac. Informática	3.000,00 €	1153,41	1302	0	544,59
INEF	3.000,00 €	1000	0	0	2000
TOTAL	13.429,58 €	5.511 €	4.314 €	610 €	2.993 €
		41%	32%	5%	22%

3 HISTÓRICO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS 2011 Y 2012

La dotación global de la convocatoria del año 2012 sufrió una reducción, respecto a la del curso anterior, pasando de 30.000€ a 20.000€.

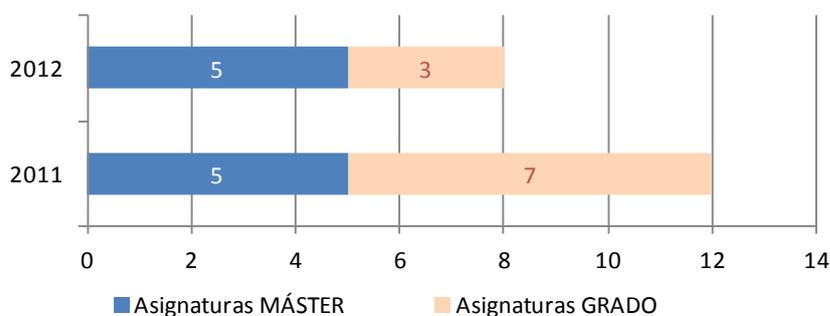
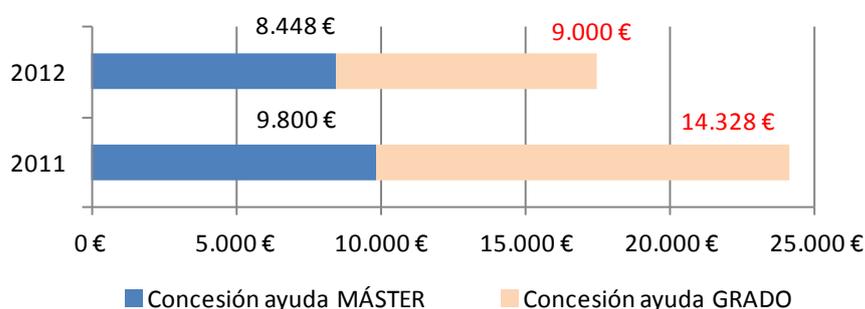
No obstante, en **2012** fueron aprobadas todas las propuestas con los presupuestos solicitados con una cuantía de 19.148€, que posteriormente se situó en **17.448 €** (tras la renuncia de un centro).

En el **año 2012** las ayudas se refieren a un número total de 8 asignaturas, 5 de titulaciones de grado y 3 de máster y un total de 450 alumnos potencialmente participantes en las actividades formativas.

En 2011, la cuantía global concedida se situó en **24.128 €**, y es ligeramente superior el número de estudiantes previstos en la actividad para las que se conceden las ayudas, situándose en 705 estudiantes de un total de 12 asignaturas, 7 de máster y 5 de titulaciones de grado.

	CONCESIÓN 2012-13				CONCESIÓN 2011-12			
	Estudiantes previstos	Asignaturas	Concesión	% Concesión € Grado/Máster	Estudiantes previstos	Asignaturas	Concesión	% Concesión € Grado/Máster
MÁSTER	150	5	8.448 €	48,42	105	5	9.800 €	40,62
GRADO	300	3	9.000 €	51,58	600	7	14.328 €	59,38
TOTAL	450	8	17.448 €		705	12	24.128 €	

2012: la concesión global contempla la renuncia de un centro a una ayuda aprobada de 1700€



En los años 2011 y 2012, con una cuantía global de 41.576€ de concesión de ayudas, han participado un total de 6 centros, para el desarrollo de un total de 15 actividades formativas en lengua no española impartidas por profesorado de instituciones extranjeras (de las cuales únicamente dos no se ejecutaron, en 2011 debido a falta de alumnos matriculados; y en 2012 debido a baja laboral del profesor visitante).

CONCESIÓN 2012						
CENTRO	Ayuda concedida	Cofinanciación Centro	Nº Solicitudes	Profesor invitado	Nº máximo Estudiantes	Tipo de estudios
ETSI Caminos C. y P.	7.000 €	4.000 €	4	4	280	Grado
ETSI Minas	2.448 €	0	2	2	30	Máster
ETSI Montes	2.000 €	200 €	1	1	20	Grado
Fac. Informática	3.000 €	600 €	1	1	60	Máster
Fac. CC Act. Física y D.	3.000 €	0	1	1	60	Máster
TOTAL	17.448 €	4.800 €	9	9	450	6 titulaciones

CONCESIÓN 2011						
CENTRO	Ayuda concedida	Cofinanciación Centro	Nº Solicitudes	Profesor invitado	Nº máximo Estudiantes	Tipo de estudios
ETSI Caminos C. y P.	6.500 €	4.100 €	4	4	280	Grado
ETSI Minas	2.240 €	0	2	2	50	Máster
Fac. Informática	2.328 €	500 €	1	1	60	Grado
Fac. CC Act. Física y D.	2.560 €	0	1	1	15	Máster
EU Informática	8.300 €	0	3	3	280	Máster/Grado
EUIT Industrial	2.200 €	0	1	1	20	Máster
TOTAL	24.128 €	4.600 €	6	6	705	8 titulaciones

	Ayuda concedida 2011	Ayuda concedida 2012	Total 11 y 12
ETSI Caminos C. y P.	6.500 €	7.000 €	13.500 €
ETSI Minas	2.240 €	2.448 €	4.688 €
ETSI Montes		2.000 €	2.000 €
Fac. Informática	2.328 €	3.000 €	5.328 €
Fac. CC Act. Física y D.	2.560 €	3.000 €	5.560 €
EU Informática	8.300 €		8.300 €
EUIT Industrial	2.200 €		2.200 €
TOTAL	24.128 €	17.448 €	41.576 €

